



06 SEP 2019

CONCON,

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2334 /2019.-

VISTOS:

- Boletín de pago N° 131158 de fecha 30 de Octubre 2017, por un monto de \$ 23.393.-
- Carta de la Sra. Lorena Velásquez Madriaza, RUT N° 15.560.708-4, solicitando devolución de pago por mal cobro de tomas de exámenes de licencia de conducir, ingreso tránsito 4433 de fecha 02 Noviembre 2017.
- Informe de fecha de recepción 21 Junio 2018, de la funcionaria María Eugenia Ortega, mediante el cual se informa las razones por el mal cobro por examen de licencia de conducir.
- Ord.269/2018 de fecha 26 Junio 2018 del Director de Tránsito y Operaciones al Sr. Alcalde, solicitando autorización y la providencia en el mismo documento, para devolución a la Sra. Lorena Velásquez Madriaza.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 219 de fecha 06 agosto 2019, otorgado por el Jefe(S) de Contabilidad y Presupuesto Sra. Carolina Altamirano Ponce.
- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.-PROCEDASE, a la devolución de derechos por concepto de toma de examen general de licencia de conducir por la suma de \$ 18.714.- a la señora Lorena Velásquez Madriaza, Cédula de Identidad N° [REDACTED], mediante la confección del Decreto de pago por parte del Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

2.- IMPUTESE, el gasto al ítem 2601, denominado "Devoluciones".

3.- ANÓTESE Y COMUNIQUESE

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLG/MS/clp.

- Sra. Lorena Velásquez Madriaza
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Contabilidad y Presupuesto
- Dirección de Tránsito y Operaciones
- Carpeta Licencia Conducir
- Archivo Tránsito

(DECRETO 041-2019 DEVOLUCION PAGO DIFERENCIA \$ 18714 LORENA VELÁSQUEZ MADRIAZA)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado